



Complete esta *Solicitud del Beneficiario para Distribuciones de Cuentas TDRA* si es beneficiario de los beneficios dispuestos bajo la Cuenta de Jubilación con Impuestos Diferidos (TDRA) de Pension Fund of the Christian Church (Discípulos de Cristo), para poder indicar a Pension Fund cómo pagar su cuenta heredada. A menos que ya esté en los archivos de Pension Fund, también debe completar y enviar junto con esta Solicitud un *Formulario de Verificación de Beneficiario* y la documentación que requiere.

La ley exige que usted comience a recibir distribuciones mínimas (RMD) de su cuenta heredada dentro de algunos periodos de tiempo que no comienzan antes del año natural siguiente al año natural del fallecimiento del miembro de la cuenta TDRA. Las reglas que aplican dependen de su clasificación como beneficiario y de si el miembro de la cuenta TDRA fallecido estaba recibiendo RMD al momento de su fallecimiento. Si no comienza a tiempo con las RMD, deberá pagar un impuesto especial significativo sobre la diferencia entre su RMD y alguna distribución que se le haya hecho realmente.

Si no indica a Pension Fund cómo hacer el pago de su cuenta heredada, Pension Fund seguirá el calendario de pagos predeterminado de RMD que aplica a su clasificación de beneficiario. Consulte la *Explicación de las Opciones de Distribución de Cuentas TDRA para Beneficiarios* adjunta para obtener más información sobre las opciones disponibles bajo la cuenta TDRA.

- ESCRIBA CLARAMENTE -

I. INFORMACIÓN DEL MIEMBRO FALLECIDO

Nombre del Miembro _____ Núm. de Cuenta _____ ☐ Todas las Cuentas
(nombre) (segundo nombre) (apellido)

Dirección Residencial _____

Ciudad _____ Estado _____ País _____ Código Postal _____ -

II. INFORMACIÓN SOBRE EL BENEFICIARIO

Nombre de la Persona o Fideicomiso _____
(nombre) (segundo nombre) (apellido)

Dirección Residencial _____

Ciudad _____ Estado _____ País _____ Código Postal _____ -

Estado de Residencia para los Impuestos Estatales _____ Relación con el Fallecido _____

Número de Teléfono Principal _____ Dirección de Correo Electrónico _____

Últimos Cuatro Dígitos del Núm. de Seguro Social /ITIN _____ NIF del Fideicomiso _____ -

Fecha de Nacimiento/Creación del Fideicomiso _____ / _____ / _____

Si el beneficiario es menor de edad, provea los siguientes datos del progenitor o tutor legal del menor:

Nombre _____ Últimos Cuatro Dígitos del Seguro Social Núm./ITIN _____
(nombre, segundo nombre, apellido)

Dirección Residencial _____

Ciudad _____ Estado _____ País _____ Código Postal _____ -

Número de Teléfono Principal _____ Dirección de Correo Electrónico _____

Relación con el Menor _____

III. IMPORTE Y FORMA DE DISTRIBUCIÓN

Elijo que mi cuenta TDRA heredada se distribuya en la siguiente forma de pago (*marque solo una*):

- ☐ Pagos a plazos pagados mensualmente en cantidades sustancialmente iguales durante un periodo de _____ años (no más de 10). El pago se hará el primer día de cada mes.
- ☐ \$ _____ de la cuenta TDRA heredada.
- ☐ 100% de la cuenta TDRA heredada (*requerido para los beneficiarios no individuales*).
- ☐ Cantidades que cumplen con las reglas de RMD de acuerdo con *el calendario de pagos* predeterminado de RMD de Pension Fund, basado en mi clasificación de beneficiario (*consulte el Calendario de Pagos Predeterminado de RMD adjunto*).

Si elige una distribución parcial, la distribución se hará proporcionalmente de todas las contribuciones en la cuenta TDRA heredada, excepto que los aplazamientos electivos antes de impuestos del miembro se distribuirán antes de los aplazamientos electivos de la cuenta Roth del miembro, si los hubiera. En su lugar, puede hacer las siguientes selecciones:

- ☐ Haga la distribución desde la siguiente fuente de contribución: _____
- ☐ Distribuya los aplazamientos electivos de una cuenta Roth antes de los aplazamientos electivos antes de impuestos.

Entiendo que mi selección es irrevocable con respecto a cualquier distribución una vez pagada. Asimismo, entiendo que mi selección de pagos a plazos o pagos de RMD seguirá vigente, a menos que complete una nueva Solicitud o revoque esta selección. **Por último, entiendo que mi forma de distribución debe cumplir con las reglas requeridas de distribución mínima aplicables.**

IV. REGLAS DE RETENCIÓN DE IMPUESTOS SOBRE INGRESOS FEDERALES Y ESTATALES

Retención Federal. Las tasas de retención federal predeterminadas aplican a las distribuciones hechas de la cuenta TDRA.

- De todos los pagos que sean elegibles para reinversión, Pension Fund deberá retener el 20% de cada distribución, a menos que usted elija que las distribuciones se paguen en una reinversión directa a un plan de jubilación elegible, como una cuenta IRA. Entre los pagos elegibles para reinversión se incluyen los pagos únicos o los pagos a plazos durante un período menor de 10 años.
- Pension Fund hará retenciones de los pagos periódicos (pagos a plazos durante un período de 10 años) que se le hagan como si fuera soltero sin ajustes.
- Independientemente de lo anterior, Pension Fund retendrá el 10% sobre cualquier distribución que se requiera para cumplir con las reglas de distribución mínima requerida (RMD) o sobre la totalidad de la distribución en el caso de un beneficiario no particular.

Las tasas de retención aplican solo a la parte sujeta a impuestos de la distribución.

Puede elegir cambiar sus tasas de retención predeterminadas (dentro de los límites del IRS) completando un **formulario W-4R, Certificado de Retención para Pagos No Periódicos y Distribuciones de Reinversión Elegibles** o un **formulario W-4P, Certificado de Retención para Pagos Periódicos de Pensiones o Anualidades**, según aplique. Para encontrar estos formularios, visite www.pensionfund.org. Si elige pagos a plazos, su selección permanecerá vigente hasta que haga una nueva elección presentando un nuevo Formulario W-4P o Formulario W-4R, según aplique. Puede presentar un nuevo formulario W-4P o W-4R en cualquier momento, y empezará a ser vigente el primer día del mes siguiente que caiga al menos 30 días después de que Pension Fund reciba el formulario W-4P o W-4R completado.

Retención Estatal. A menos que ya tenga elegida una retención estatal de impuestos sobre ingresos, deberá completar un certificado de retención de impuestos estatal para su estado de residencia. Si reside en un estado que exige la retención de impuestos sobre ingresos, Pension Fund retendrá la cantidad requerida. Si desea más información sobre las retenciones requeridas en su estado de residencia, visite www.pensionfund.org.

V. ELECCIONES PARA EL PAGO DE DISTRIBUCIÓN

La cantidad elegida bajo la Sección III se le enviará directamente a usted, a menos que elija una reinversión directa a un plan de un empleador elegible o a una cuenta IRA, o una transferencia a su cuenta BA con Pension Fund.

- Si usted es beneficiario no cónyuge, la única opción de reinversión que tiene es una reinversión directa en una cuenta IRA heredada (incluida una cuenta IRA Roth heredada).
- Si es cónyuge beneficiario, puede reinvertir su distribución en un plan de un empleador elegible o en una cuenta IRA a su propio nombre, ya sea como reinversión directa o indirecta. Si desea hacer una reinversión indirecta, seleccione hacer un pago directo en efectivo. Deberá completar la contribución para la reinversión en los 60 días siguientes al recibo de su distribución.
- Independientemente de lo anterior, una distribución de contribuciones de una cuenta Roth solo puede reinvertirse como reinversión directa en una cuenta Roth IRA o, solo para los cónyuges beneficiarios, en una cuenta Roth designada en el plan de un empleador elegible.

Consulte el Aviso Fiscal Especial sobre Distribuciones de Cuentas TDRA adjunto para obtener información adicional sobre las reinversiones directas.

Entiendo que mi selección es irrevocable después de la fecha en que comiencen a hacerse las distribuciones (*marque solo una opción*):

Pago directo en efectivo. Elijo que la(s) distribución(es) se me pague(n) directamente a mí.

Reinversión directa en una cuenta no abierta con Pension Fund. Elijo que la distribución se pague como transferencia directa a un plan de un empleador elegible o a la cuenta IRA especificada a continuación (*debe ser de al menos \$200; los beneficiarios que no sean cónyuges solo pueden reinvertir en una cuenta IRA heredada*).

Si aplica, la cuenta IRA receptora es una (*marque solo una*): ☐ IRA Tradicional ☐ IRA Roth.

Pago directo parcial en efectivo/reinversión directa parcial. Elijo que se me pague directamente \$ _____ de la distribución y que la parte restante de la distribución se pague en una transferencia directa a un plan de un empleador elegible o a la cuenta IRA especificada a continuación (*debe ser de al menos \$500; los beneficiarios que no sean cónyuges solo pueden hacer una reinversión en una cuenta IRA heredada*).

Si aplica, la cuenta IRA receptora es (marque solo una): ☐ IRA Tradicional o ☐ IRA Roth

Reinversión directa a mi cuenta IRA con Pension Fund Núm. _____. Si aún no tiene una cuenta IRA de Pension Fund, debe completar y enviar simultáneamente un *Formulario de Inscripción en una Cuenta IRA* junto con esta Solicitud (*solo para cónyuges sobrevivientes*).

Reinversión en mi Cuenta BA Núm. _____. Si aún no tiene una Cuenta BA, debe completar y enviar simultáneamente un *Formulario de Inscripción de BAA* junto con esta Solicitud (*opción solo para cónyuge sobreviviente; disponible solo para pagos de RMD*).

REINVERSIÓN DIRECTA EN UNA CUENTA IRA HEREDADA. Si ha elegido una reinversión directa de toda o parte de la distribución, complete la siguiente información [*adjunte a esta Solicitud los formularios de la institución receptora requeridos para completar esta reinversión*]:

Nombre de la Cuenta IRA receptora _____ Núm. de Cuenta _____

Nombre del Fideicomisario/Custodio _____

Nombre de Contacto _____ Número de Teléfono _____

Dirección Postal del Fideicomisario/Custodio _____

Ciudad _____ Estado _____ País _____ Código Postal _____ - _____

Hacer cheques a nombre de Fideicomisario/Custodio: _____

REINVERSIÓN DIRECTA EN UN PLAN O UNA CUENTA IRA PROPIA [SOLO SI ES CÓNYUGE SOBREVIVIENTE; NO LO COMPLETE SI LA REINVERSIÓN DIRECTA ES EN UNA CUENTA IRA DE PENSION FUND]. Si ha elegido una reinversión directa en un plan de un empleador elegible o a una cuenta IRA de toda o parte de la distribución, complete esta Sección [*adjunte a esta Solicitud los formularios de la institución receptora requeridos para completar esta reinversión*]:

Nombre de la Cuenta IRA Receptora _____ Núm. de Cuenta _____

Nombre del Fideicomisario/Custodio/Administrador _____

Nombre de Contacto _____ Número de Teléfono _____

Dirección Postal del Fideicomisario/Custodio/Administrador _____

Ciudad _____ Estado _____ País _____ Código Postal _____ - _____

Hacer cheques al fideicomisario/custodio/administrador a nombre de: _____

PAGO EN EFECTIVO. Si ha elegido un pago directo en efectivo, se le depositará directamente en la cuenta bancaria registrada con Pension Fund, a menos que elija que la distribución se le envíe por cheques. *Debe ser titular de la cuenta bancaria en la que se depositan directamente las distribuciones. Pension Fund no puede remitir pagos a terceros, como una compañía de títulos, ni a cuentas que estén a nombre de otra persona. Si no tiene una cuenta bancaria registrada, complete la siguiente información y adjunte un cheque "nulo" a esta Solicitud:*

Nombre del Banco _____

Dirección Postal del Banco _____ Número de Teléfono _____

Ciudad _____ Estado _____ País _____ Código Postal _____ - _____

Su Número de Cuenta _____ Número de Ruta Bancaria _____ Cheques Ahorros

☐ **Elijo que la distribución se me haga por cheques.** La distribución se enviará por correo a mi dirección residencial según lo provisto en la Sección II.

VI. CERTIFICACIÓN Y FIRMA DEL SOLICITANTE

Al firmar esta Solicitud, hago las siguientes declaraciones:

- He leído la *Explicación de las Opciones de Distribución de Cuentas TDRA para Beneficiarios* adjunta a esta Solicitud y declaro que la entiendo. Acepto regirme por todos los términos de la cuenta TDRA que rigen mi opción de distribución, según estén vigentes en el momento en que se procese mi distribución.
- Entiendo que tengo derecho a recibir el *Aviso Fiscal Especial sobre Distribuciones de Cuentas TDRA* adjunto a esta Solicitud al menos 30 días antes de la fecha en que se haga una distribución de la cuenta TDRA. Al firmar esta Solicitud, elijo renunciar a mi derecho de recibir un aviso previo de 30 días con respecto a mis derechos de reinversión directa.
- Entiendo que la información personal provista en esta Solicitud será utilizada por Pension Fund para procesar mis selecciones y proveerme servicios bajo la cuenta TDRA.
- Como beneficiario, entiendo y acepto que Pension Fund solo puede hacer una distribución del balance de la cuenta del miembro a mi nombre si estoy debidamente designado como beneficiario en el *Formulario de Designación de Beneficiarios* vigente del miembro que se encuentra en los archivos de Pension Fund o, en ausencia de dicho formulario, sobre la base de las disposiciones de la cuenta TDRA. **A menos que ya se haya proporcionado a Pension Fund, he devuelto junto con esta Solicitud un *Formulario de Verificación de Beneficiarios* debidamente completado y la documentación que requiere.**
- Si he elegido una reinversión directa total o parcial, certifico que el plan del empleador o la cuenta IRA receptora que se ha identificado con anterioridad es un plan de jubilación elegible bajo la Sección 402(c)(8) del Código, que incluye un plan 401(a) (incluyendo un plan 401(k)), un plan 403(a), un plan 403(b), un plan gubernamental 457(b), y una cuenta de jubilación individual tradicional o Roth, o anualidad, bajo la Sección 408 o 408A del Código, y que dicho plan o cuenta IRA aceptará la cantidad de reinversión directa a mi nombre. Si soy el beneficiario no cónyuge del miembro, entiendo que la única opción de reinversión que tengo es una reinversión directa en una cuenta IRA heredada.
- Certifico que la información provista en esta Solicitud es exacta. Me comprometo a notificar a tiempo a Pension Fund cualquier cambio que se produzca en la información provista en esta Solicitud.

Firma del Solicitante _____ Fecha ____ / ____ / ____

Pension Fund of the Christian Church

P.O. Box 6251, Indianápolis, Indiana 46206-6251

Teléfono Gratuito: 1.866.495.7322 • Teléfono: 317.634.4504 • Fax: 317.634.4071

Correo Electrónico: pfcc1@pensionfund.org • Página Web: www.pensionfund.org

EXPLICACIÓN DE LAS OPCIONES DE DISTRIBUCIÓN DE LA TDRA PARA LOS BENEFICIARIOS

Si usted es beneficiario designado de un miembro de la TDRA fallecido, Pension Fund abrirá una TDRA hereditaria a su nombre con la parte del balance de la cuenta del miembro que le pertenece. Tiene las siguientes opciones con respecto a su TDRA heredada:

- **Pagos Únicos.**

Puede elegir un pago único de una cantidad específica en dólares de la TDRA heredada. Si el pago único representa la totalidad de la TDRA heredada, no se le harán más distribuciones. Puede recibir la distribución como un pago en efectivo o puede elegir transferir la distribución a un plan de empleador elegible o a una cuenta IRA.

Si usted es un beneficiario que no es el cónyuge sobreviviente, la única opción de reinversión que tiene es una reinversión directa en una cuenta IRA heredada (lo que significa que no puede transferir a una cuenta IRA a su propio nombre). Una cuenta IRA heredada se establece a nombre del miembro de la TDRA para su beneficio. Usted está obligado a tomar las distribuciones de una cuenta IRA heredada bajo las reglas de distribución mínima requeridas que aplican a los beneficiarios.

Si usted es cónyuge sobreviviente, también puede reinvertir un pago en efectivo en un plan de empleador elegible o en una cuenta IRA (no disponible para los beneficiarios que no sean cónyuges). Debe completar la transferencia en un plazo de 60 días a partir de la fecha en que reciba el pago.

- **Pagos a plazos.**

Puede elegir pagos a plazos mensuales durante un período de hasta diez años de su TDRA heredada. Las distribuciones se pagan de acuerdo con el plan de pagos a plazos hasta que la TDRA heredada se agote por completo. Recibirá las distribuciones como pagos en efectivo.

Si usted es el cónyuge sobreviviente beneficiario, puede reinvertir sus pagos mensuales a plazos en un plan de empleador elegible o a una cuenta IRA si los pagos se hacen por un período inferior a 10 años (a menos que no se pueda reinvertir la parte requerida para cumplir con las reglas de distribución mínima exigida).

- **Pagos de la distribución mínima requerida (RMD).**

Puede elegir recibir pagos en cantidades que cumplan con las reglas de RMD de acuerdo con el calendario de pagos predeterminado de RMD de Pension Fund. El calendario de pagos predeterminado aplicable a usted dependerá de su clasificación como beneficiario, lo cual se describe con más detalle en la página siguiente. Las cantidades pagadas en cumplimiento con las reglas de RMD no son elegibles para reinversión, y usted recibirá las distribuciones como pagos en efectivo. Si elige esta opción, puede optar por recibir distribuciones adicionales de su TDRA heredada más temprano y en cantidades mayores que las distribuciones que se producirían bajo el calendario predeterminado, completando una nueva *Solicitud de beneficiario para distribuciones de la TDRA*.

En caso de fallecimiento antes de recibir la totalidad del balance de su TDRA heredada, el balance restante se pagará a su beneficiario designado (o, de no haber uno, a su sucesión).

En todos los casos en que el beneficiario no sea un particular (por ejemplo, una organización benéfica, una sucesión o un fideicomiso), Pension Fund predetermina hacer un pago único de la totalidad de la TDRA heredada tan pronto como sea administrativamente viable tras el fallecimiento del miembro. El fideicomisario o representante del beneficiario no individual que desee retrasar el pago de la TDRA debe comunicarse con Pension Fund.

Calendario de Pagos Predeterminado de la Distribución Mínima Requerida (RMD)

Clasificación del Beneficiario	Cuándo Comienzan los Pagos	Duración y Cantidad de los Pagos
Cónyuge sobreviviente del miembro	La fecha más tarde entre: • noviembre del año siguiente al del fallecimiento del miembro, o • noviembre del año en que el miembro habría cumplido 73 años (si el miembro nació antes del 1 de enero de 1960) o 75 años (si el miembro nació después del 31 de diciembre de 1959).	Se paga anualmente; los pagos se calculan a lo largo de la expectativa de vida del cónyuge sobreviviente basado en las tablas de expectativa de vida del IRS.
Menor de edad, hijo del miembro (hasta los 21 años)	Noviembre del año siguiente al del fallecimiento del miembro.	Se paga anualmente; los pagos se calculan a lo largo de la expectativa de vida del beneficiario basándose en las tablas de expectativa de vida del IRS.
Una persona discapacitada		
Un enfermo crónico		
Cualquier beneficiario designado que no sea más de 10 años menor que el miembro		
Beneficiario individual que no cumple con los requisitos bajo las categorías anteriores • Incluye a beneficiarios de los beneficiarios arriba mencionados • Aplica a hijos menores de edad una vez que cumplen 21 años.	Noviembre del año siguiente al del fallecimiento del miembro.	Se paga anualmente; los pagos se calculan a lo largo de la expectativa de vida del beneficiario basándose en las tablas de expectativa de vida del IRS. La totalidad del balance restante de la cuenta se paga en un pago único en noviembre del año en que se cumple el 10 aniversario del fallecimiento del miembro.
Beneficiario no individual (por ejemplo, organización benéfica, patrimonio, fideicomiso)	Tan pronto como sea administrativamente posible tras el fallecimiento del miembro.	Pago único de la totalidad de la cuenta TDRA heredada.



Usted está recibiendo este aviso porque todo o parte de un pago que recibirá de su cuenta 403(b) bajo las Cuentas de Jubilación con Impuestos Diferidos (TDRA) de Pension Fund of the Christian Church (Discípulos de Cristo) es elegible para ser reinvertido en una cuenta IRA o en un plan del empleador o, si su pago es de una cuenta Roth designada bajo la TDRA, en una cuenta IRA Roth o a una cuenta Roth designada en un plan del empleador. Con este aviso procuramos ayudarle a decidir si desea hacer dicha reinversión.

Este aviso describe las reglas de reinversión que aplican a los pagos de la TDRA. En la medida en que las reglas difieran según el pago provenga de una cuenta Roth designada o de una cuenta que no es una cuenta Roth designada, esas diferencias se identificarán en cada sección de este aviso. Su "cuenta Roth designada" bajo la TDRA incluye las Contribuciones Roth que elija hacer de su salario, las Contribuciones Roth de Reinversión que haga de una cuenta Roth designada según el plan de otro empleador, y cualquier Contribución Roth de Reinversión bajo el plan que haga "convirtiendo" sus Contribuciones antes de impuestos, Contribuciones del empleador y/o Contribuciones de Reinversión existentes bajo la TDRA en cantidades Roth.

Las reglas que aplican a la mayoría de los pagos de la TDRA se describen en la sección "Información General sobre Reinversiones". Las reglas especiales que solo aplican en determinadas circunstancias se describen en la sección "Reglas Especiales y Opciones".

INFORMACIÓN GENERAL SOBRE LAS REINVERSIONES

¿Cómo puede una reinversión afectar mis impuestos?

Cuando No Es Una Cuenta Roth Designada:

Usted tendrá que pagar impuestos sobre un pago de la TDRA si no lo reinvierte. Si tiene menos de 59½ años y no hace una reinversión, también tendrá que pagar un impuesto sobre ingresos adicional del 10% sobre las distribuciones tempranas (generalmente, distribuciones hechas antes de los 59½ años), a menos que se aplique una excepción. Sin embargo, si hace una reinversión, no tendrá que pagar impuestos hasta que reciba los pagos más adelante y el impuesto adicional del 10% no aplicará si esos pagos posteriores se hacen después de cumplir 59½ años (o si aplica una excepción al impuesto adicional del 10%).

Cuando es Una Cuenta Roth Designada:

Las contribuciones después de impuestos incluidas en un pago de una cuenta Roth designada no están sujetas a impuestos, pero los rendimientos sí podrían estarlo. El tratamiento fiscal de las ganancias incluidas en el pago depende de si el pago es una distribución cualificada. Si un pago es solo una parte de su cuenta Roth designada, el pago incluirá una parte asignable de las ganancias de su cuenta Roth designada.

Si el pago de la TDRA no es una distribución cualificada y no realiza una reinversión en una cuenta IRA Roth o en una cuenta Roth designada en un plan del empleador, tendrá que pagar impuestos sobre la parte del pago que sean ganancias. Si tiene menos de 59½ años, también aplicará a las ganancias un impuesto adicional sobre ingresos del 10% sobre las distribuciones tempranas (en general, las distribuciones efectuadas antes de los 59½ años), a menos que aplique una excepción. Sin embargo, si realiza una reinversión, no tendrá que pagar impuestos sobre las ganancias ahora y no tendrá que pagar impuestos posteriormente sobre los pagos que sean distribuciones cualificadas.

Si el pago de la TDRA es una distribución cualificada, no tendrá que pagar impuestos sobre ninguna parte del pago, aunque no haga una reinversión. Si hace una reinversión, no tendrá que pagar impuestos sobre la cantidad que reinvierta y sobre cualquier ganancia de la cantidad que reinvierta no tendrá que pagar impuestos si se paga más tarde en una distribución cualificada.

Una distribución cualificada de una cuenta Roth designada en la TDRA es un pago efectuado después de cumplir 59½ años (o después de su fallecimiento o incapacidad) y después de haber tenido una cuenta Roth designada en la TDRA durante al menos 5 años. Al aplicar la regla de los 5 años, se cuenta a partir del 1 de enero del año en que se hizo su primera contribución a la cuenta Roth designada. Sin embargo, si hizo una reinversión directa en una cuenta Roth designada en la TDRA desde una cuenta Roth designada en otro plan del empleador, contará a partir del 1 de enero del año en que hizo su primera contribución a la cuenta Roth designada en la TDRA o, si fue antes, a la cuenta Roth designada en el otro plan del empleador.

¿Qué tipos de cuentas y planes de pensiones pueden aceptar mi reinversión?

Cuando No Es Una Cuenta Roth Designada:

Puede reinvertir el pago en una cuenta IRA (una cuenta de jubilación individual o una anualidad de jubilación individual) o en un plan del empleador (un plan cualificado fiscalmente, plan de la sección 403(b), o plan de la sección 457(b) gubernamental) que acepte la reinversión. Las reglas de la cuenta IRA o del plan del empleador que acepte la reinversión determinarán sus opciones de inversión, comisiones y derechos de cobro de la cuenta IRA o del plan del empleador (por ejemplo, en las cuentas IRA no aplican las reglas de consentimiento del cónyuge, y las cuentas IRA no pueden conceder préstamos). Además, la cantidad reinvertida estará sujeta a las reglas fiscales aplicables a la cuenta IRA o al plan del empleador.

Cuando es Una Cuenta Roth Designada:

Puede reinvertir el pago en una cuenta IRA Roth (una cuenta de jubilación individual Roth o una anualidad de jubilación individual Roth) o en una cuenta Roth designada en un plan del empleador (un plan cualificado fiscal, un Plan 403(b) o un plan de la sección 457(b) gubernamental) que acepte la reinversión. Las reglas de la cuenta IRA Roth o del plan del empleador que acepte la reinversión determinarán sus opciones de inversión, comisiones y derechos de cobro de la cuenta IRA Roth o del plan del empleador (por ejemplo, no aplican reglas de consentimiento del cónyuge a las cuentas IRA Roth, y las cuentas IRA Roth no pueden conceder préstamos). Además, la cantidad reinvertida estará sujeta a las reglas fiscales aplicables a la cuenta IRA Roth o a la cuenta Roth designada en el plan del empleador. En general, estas reglas fiscales son similares a las descritas en otras partes de este aviso, pero las diferencias incluyen:

- Si hace una reinversión en una cuenta IRA Roth, se tendrán en cuenta todas sus cuentas IRA Roth para determinar si ha cumplido la regla de los 5 años (contando desde el 1 de enero del año en que hizo su primera contribución a alguna de sus cuentas IRA Roth).
- Si hace una reinversión en una cuenta IRA Roth, no estará obligado a efectuar una distribución de la cuenta IRA Roth en vida y deberá llevar un registro de la cantidad total de las contribuciones después de impuestos en todas sus cuentas IRA Roth (para determinar sus ingresos sujetos a impuestos para los pagos posteriores de la cuenta IRA Roth que no sean distribuciones cualificadas).
- Las distribuciones de reinversión elegibles de una cuenta IRA Roth solo pueden reinvertirse en otra cuenta IRA Roth.

¿Cómo se hace una reinversión?

Hay dos formas de hacer una reinversión. Usted puede hacer una reinversión directa o una reinversión de 60 días.

Si hace una reinversión directa, la TDRA hará el pago directamente a su cuenta IRA o a un plan del empleador, o si su pago es de una cuenta Roth designada, a su cuenta IRA Roth o cuenta Roth designada en un plan del empleador. Debe ponerse en contacto con el patrocinador de la cuenta IRA o IRA Roth o con el administrador del plan del empleador para obtener información sobre cómo hacer una reinversión directa.

Si no hace una reinversión directa, aún puede hacer una reinversión haciendo un depósito dentro de un plazo de 60 días de acuerdo con las reglas que se indican a continuación:

Cuando No Es Una Cuenta Roth Designada:

Aún puede hacer un ingreso en una cuenta IRA o en un plan del empleador que lo acepte. Por lo general, tendrá 60 días después de recibir el pago para hacer el depósito. Si no hace una reinversión directa, la TDRA está obligada a retener el 20% del pago por concepto de impuestos federales sobre ingresos (hasta la cantidad del efectivo y los bienes recibidos). Esto significa que, para reinvertir la totalidad del pago en una reinversión de 60 días, deberá utilizar otros fondos para compensar el 20% retenido. Si no reinvierte la totalidad del pago, la parte no reinvertida estará sujeta a impuestos, así como al impuesto adicional sobre ingresos del 10% sobre las distribuciones tempranas si tiene menos de 59½ años (a menos que aplique una excepción).

Cuando Es Una Cuenta Roth Designada:

Todavía puede hacer una reinversión haciendo un depósito (generalmente en un plazo de 60 días) en una cuenta IRA Roth, tanto si el pago es una distribución cualificada como no cualificada. Además, puede hacer una reinversión haciendo un depósito dentro de un plazo de 60 días en una cuenta Roth designada en un plan del empleador si el pago

es una distribución no cualificada y la reinversión no es mayor que la cantidad de las ganancias del pago. No puede hacer una reinversión de 60 días en un plan del empleador de ninguna parte de una distribución cualificada. Si recibe una distribución no cualificada y no reinvierte una cantidad al menos igual a las ganancias asignables a la distribución, la cantidad de esas ganancias no reinvertidas estará sujeta a impuestos, incluido el impuesto adicional sobre ingresos del 10% sobre las distribuciones tempranas si tiene menos de 59½ años (a menos que aplique una excepción).

Si hace una reinversión directa de solo una parte de la cantidad pagada de la TDRA y se le paga una parte al mismo tiempo, la parte reinvertida directamente consiste primero en las ganancias.

Si no hace una reinversión directa y el pago no es una distribución cualificada, la TDRA está obligada a retener el 20% de las ganancias para los impuestos federales sobre ingresos (hasta la cantidad del efectivo y los bienes recibidos que no sean acciones del empleador). Esto significa que, para reinvertir la totalidad del pago en una reinversión de 60 días en una cuenta IRA Roth, deberá utilizar otros fondos para compensar el 20% retenido.

¿Cuánto puedo reinvertir?

Si usted desea hacer una reinversión, puede reinvertir toda o parte de la cantidad elegible para la reinversión. Cualquier pago de la TDRA es elegible para reinversión, excepto:

- Determinados pagos repartidos a lo largo de un período de al menos 10 años o a lo largo de su vida o expectativa de vida (o de las vidas conjuntas o expectativas de vida conjuntas de usted y su beneficiario);
- Distribuciones mínimas obligatorias a partir de los 73 años (si nació antes del 1 de enero de 1960) o de los 75 años (si nació después del 31 de diciembre de 1959), o tras el fallecimiento;
- Distribuciones por dificultades financieras
- Distribuciones correctivas de contribuciones que exceden las limitaciones de la legislación fiscal.

Pension Fund puede indicarle qué parte de un pago es elegible para reinversión.

Si no hago una reinversión, ¿tendré que pagar el impuesto sobre ingresos adicional del 10% sobre las distribuciones tempranas?

Si usted tiene menos de 59½ años, tendrá que pagar el impuesto adicional sobre ingresos del 10% sobre las distribuciones tempranas por cualquier pago de la TDRA (incluidas las cantidades retenidas para el impuesto sobre ingresos) que no reinvierta, a menos que aplique una de las excepciones que se indican a continuación. Este impuesto aplica a la parte de la distribución que debe incluir en los ingresos y es adicional al impuesto sobre ingresos ordinario sobre el pago no reinvertido. En el caso de los pagos provenientes de una cuenta Roth designada, si el pago no es una distribución cualificada, la parte de la distribución que debe incluir en los ingresos son las ganancias asignadas al pago.

El impuesto adicional sobre ingresos del 10% no aplica a los siguientes pagos de la TDRA:

- Pagos efectuados tras la separación del servicio si va a tener al menos 55 años de edad el año de la separación;
- Pagos que comienzan después de que usted se separe del servicio si se pagan al menos anualmente en cantidades iguales o casi iguales durante su vida o expectativa de vida (o las vidas conjuntas o expectativas de vida conjuntas de usted y su beneficiario);
- Pagos efectuados por incapacidad;
- Pagos tras su fallecimiento;
- Distribuciones correctivas de contribuciones que excedan las limitaciones de la legislación fiscal;
- Pagos efectuados directamente al gobierno para responder a un gravamen fiscal federal;
- Pagos efectuados bajo una orden de relaciones domésticas cualificadas (QDRO);
- Pagos de hasta \$5,000 efectuados a usted si el pago es una distribución cualificada por nacimiento o adopción;
- Pagos hasta la cantidad de sus gastos médicos deducibles (sin tener en cuenta si detalla las deducciones hechas por el año fiscal);

- Algunos pagos efectuados mientras está en servicio activo si fue reservista llamado al servicio después del 11 de septiembre de 2001 durante más de 179 días;
- Pagos de hasta \$20,000 efectuados a usted si el pago es una distribución cualificada de recuperación en caso de desastre natural;
- Pagos en caso de enfermedad terminal;
- Pagos de hasta \$10,000 efectuados en el plazo de un año a partir de la fecha en que usted es víctima de violencia doméstica por parte de su cónyuge o pareja doméstica.
- Pagos de hasta \$1,000 al año si se trata de una distribución de gastos personales de emergencia.

Si hago una reinversión en una cuenta IRA (como puede ser una cuenta IRA Roth), ¿aplicará el impuesto sobre ingresos adicional del 10% a las distribuciones tempranas de la cuenta IRA?

Si recibe un pago de una cuenta IRA cuando tiene menos de 59½ años de edad, tendrá que pagar el impuesto sobre ingresos adicional del 10% sobre las distribuciones tempranas sobre la parte de la distribución que debe incluir en los ingresos, a menos que aplique una excepción. En general, las excepciones al impuesto sobre ingresos adicional del 10% para las distribuciones tempranas de una cuenta IRA son las mismas que las excepciones enumeradas anteriormente para las distribuciones tempranas de la TDRA. Sin embargo, hay algunas diferencias para los pagos de una cuenta IRA, incluidas las siguientes:

- No aplica la excepción relativa a los pagos efectuados tras la separación del servicio si va a tener al menos 55 años el año de la separación;
- No aplica la excepción de las órdenes de relaciones domésticas cualificadas (QDRO) (aunque aplica una regla especial bajo la cual, como parte de un acuerdo de divorcio o separación, se puede hacer una reinversión libre de impuestos directamente en una cuenta IRA de un cónyuge o excónyuge); y
- La excepción relativa a los pagos efectuados al menos una vez al año en cantidades iguales o casi iguales durante un período determinado aplica independientemente de que se haya producido una separación del servicio.

Aplican excepciones adicionales a los pagos de una cuenta IRA, incluidos:

- Los pagos por gastos cualificados de educación superior;
- Los pagos de hasta \$10,000 utilizados en una compra cualificada de primera casa; y
- Los pagos de primas del seguro médico después de haber recibido compensación por desempleo durante 12 semanas consecutivas (o de haber tenido derecho a recibir la compensación por desempleo, pero como trabajador autónomo).

¿Tendré que pagar impuestos estatales?

Este aviso no describe ninguna regla de impuestos sobre ingresos estatales o locales (incluidas las reglas de retención).

REGLAS ESPECIALES Y OPCIONES

Si su pago incluye contribuciones después de impuestos (*No Es una Cuenta Roth Designada*)

Las contribuciones después de impuestos incluidas en un pago no están sujetas a impuestos. Si recibe un pago parcial de su beneficio total, una parte asignable de sus contribuciones después de impuestos se incluye en el pago, por lo que no puede recibir un pago únicamente de contribuciones después de impuestos. No obstante, si tiene contribuciones después de impuestos anteriores a 1987 a una cuenta separada, puede aplicarse una regla especial para determinar si las contribuciones después de impuestos se incluyen en un pago. Además, aplican reglas especiales cuando hace una reinversión, tal y como se describe a continuación.

Puede reinvertir en una cuenta IRA un pago que incluya contribuciones después de impuestos mediante una reinversión directa o una reinversión de 60 días. Debe llevar un registro de la cantidad total de las contribuciones después de impuestos en todas sus cuentas IRA (para determinar sus ingresos sujetos a impuestos para pagos posteriores de las cuentas IRA). Si hace una reinversión directa de solo una parte de la cantidad pagada de la TDRA y al mismo tiempo se le paga el resto, la parte reinvertida directamente consistirá, en primer lugar, en la cantidad que estaría sujeta a impuestos si no se hubiera reinvertido. Por ejemplo, suponga que recibe una distribución de \$12,000, de los cuales \$2,000 son contribuciones después de impuestos. En este caso, si reinvierte directamente \$10,000 en una cuenta IRA que no es IRA Roth, no tendrá que pagar impuestos porque los \$2,000 no reinvertidos

se considerarán contribuciones después de impuestos. Si hace una reinversión directa de toda la cantidad pagada de la TDRA a dos o más destinos al mismo tiempo, puede elegir qué destino recibe las contribuciones después de impuestos.

Del mismo modo, si hace una reinversión de 60 días en una cuenta IRA de solo una parte de un pago que se le ha hecho, la parte reinvertida consistirá, en primer lugar, en la cantidad que estaría sujeta a impuestos si no se transfiriera. Por ejemplo, suponga que recibe una distribución de \$12,000, de los cuales \$2,000 son contribuciones después de impuestos, y que ninguna parte de la distribución se reinvierte directamente. En este caso, si reinvierte \$10,000 en una cuenta IRA que no sea una cuenta IRA Roth en una reinversión de 60 días, ninguna cantidad estará sujeta a impuestos porque la cantidad de \$2,000 no reinvertida será tratada como contribuciones después de impuestos.

Puede reinvertir a un plan del empleador la totalidad de un pago que incluya contribuciones después de impuestos, pero solo a través de una reinversión directa (y solo si el plan recipiente contabiliza por separado las contribuciones después de impuestos y no es un plan gubernamental de la sección 457(b)). Puede realizar una reinversión de 60 días a un plan del empleador de parte de un pago que incluya contribuciones después de impuestos, pero solo hasta la cantidad del pago que estaría sujeta a impuestos si no se transfiriera.

Si no cumple el plazo de 60 días para la reinversión

Por lo general, el plazo de 60 días no se puede extender. Sin embargo, el IRS tiene autoridad limitada para renunciar a la fecha límite bajo ciertas circunstancias extraordinarias, como cuando eventos externos le hayan impedido completar la reinversión antes de la fecha límite de reinversión de 60 días. En determinadas circunstancias, puede solicitar una exención del plazo de reinversión de 60 días mediante una autocertificación por escrito. De lo contrario, para solicitar una exención del IRS, debe presentar una solicitud de resolución por carta privada al IRS. Las Solicitudes de resolución por carta privada requieren el pago de una tarifa de usuario no reembolsable. Si desea más información, consulte la publicación 590-A del IRS, *Contribuciones a Acuerdos de Jubilación Individual (IRA)*.

Si nació el 1 de enero de 1936 o antes

Si usted nació el 1 de enero de 1936 o antes y recibe una distribución única que no es una distribución cualificada de una cuenta Roth designada y que no reinvierte, es posible que se le apliquen reglas especiales para calcular la cantidad del impuesto sobre el pago. Para obtener más información, consulte la Publicación 575 del IRS, *Pension and Annuity Income (Ingresos por Pensiones y Anualidades)*.

Si reinvierte su pago en una cuenta IRA Roth (No Es Una Cuenta Roth Designada)

Si reinvierte el pago de la TDRA en una IRA Roth, aplica una regla especial según la cual la cantidad del pago reinvertido (reducido por cualquier cantidad después de impuestos) estará sujeto a impuestos. En general, no aplicará el impuesto sobre ingresos adicional del 10% sobre las distribuciones tempranas. No obstante, si retira la cantidad reinvertida de la cuenta IRA Roth dentro del período de 5 años que comienza el 1 de enero del año de la reinversión, aplicará el impuesto adicional sobre ingresos del 10% (salvo que aplique una excepción).

Si reinvierte el pago en una cuenta IRA Roth, los pagos posteriores de la cuenta IRA Roth que sean distribuciones cualificadas no estarán sujetas a impuestos (incluidas las ganancias posteriores a la reinversión). Una distribución cualificada de una cuenta IRA Roth es un pago efectuado después de cumplir 59 ½ años (o después de su fallecimiento o incapacidad, o como distribución cualificada para un comprador de primera casa de hasta \$10,000) y después de haber tenido una cuenta IRA Roth durante al menos 5 años. Para aplicar esta regla de los 5 años, se cuenta a partir del 1 de enero del año en que se hizo la primera contribución a una cuenta IRA Roth. Los pagos de la cuenta IRA Roth que no sean distribuciones cualificadas tributarán en la medida de las ganancias posteriores a la reinversión, incluido el impuesto sobre ingresos adicional del 10% sobre las distribuciones tempranas (salvo que aplique una excepción). No tiene que hacer en vida distribuciones mínimas obligatorias de una cuenta IRA Roth. Si desea más información, consulte la publicación del IRS 590-A, *Contribuciones a Acuerdos de Jubilación Individual (IRA)* y la publicación del IRS 590-B, *Distribuciones de Acuerdos de Jubilación Individual (IRA)*.

Si hace una reinversión en una cuenta Roth designada en la TDRA (No Es Una Cuenta Roth Designada)

No puede reinvertir una distribución de la TDRA que no sea de una cuenta Roth designada en una cuenta Roth designada en otro plan del empleador. Sin embargo, puede reinvertir la distribución en una cuenta Roth designada en la TDRA. Si reinvierte un pago no Roth de la TDRA en una cuenta Roth designada en la TDRA, la cantidad del pago reinvertido (reducido por cualquier cantidad después de impuestos reinvertida directamente) estará sujeta a impuestos. En general, no aplicará el impuesto sobre ingresos adicional del 10% sobre las distribuciones tempranas. Sin embargo, si retira la cantidad reinvertida de la cuenta Roth designada dentro del período de 5 años que comienza el 1 de enero del año de la reinversión, aplicará el impuesto sobre ingresos adicional del 10% (a menos que aplique una excepción).

Si reinvierte el pago en una cuenta Roth designada en la TDRA, los pagos posteriores de la cuenta Roth designada que sean distribuciones calificadas no estarán sujetos a impuestos (incluidas las ganancias después de la reinversión). Consulte la sección titulada "Cuenta Roth Designada" en el apartado anterior, "Información General sobre Reinversiones", para obtener más información sobre las distribuciones calificadas.

Si no es miembro de la TDRA

Pagos tras el fallecimiento del miembro. Si recibe una distribución después del fallecimiento del miembro, que no reinvierte, la distribución generalmente estará sujeta a impuestos de la misma manera descrita en otras partes de este aviso. Sin embargo, en el caso de las distribuciones de una cuenta Roth designada, el hecho de que el pago sea una distribución calificada depende generalmente de cuándo el miembro realizó por primera vez una contribución a la cuenta Roth designada en la TDRA. Además, no aplica el impuesto sobre ingresos adicional del 10% sobre las distribuciones tempranas, y la regla especial descrita en la sección "Si nació el 1 de enero de 1936 o antes" aplica únicamente si el miembro fallecido nació el 1 de enero de 1936 o antes.

Si es cónyuge sobreviviente. Si recibe un pago de la TDRA como cónyuge sobreviviente de un miembro fallecido, tiene las mismas opciones de reinversión que hubiera tenido el miembro, como se describe en otra parte de este aviso.

Cuando no es una Cuenta Roth Designada:

Si decide hacer una reinversión en una cuenta IRA, puede tratar la cuenta IRA como propia o heredada.

Una cuenta IRA que considere suya se trata como cualquier otra cuenta IRA suya, de modo que los pagos que se le hagan antes de que cumpla 59½ años estarán sujetos al impuesto sobre ingresos adicional del 10% sobre las distribuciones tempranas (a menos que aplique una excepción) y las distribuciones mínimas obligatorias de su cuenta IRA no tienen que empezar hasta después de que cumpla 73 años (si nació antes del 1 de enero de 1960) o 75 años (si nació después del 31 de diciembre de 1959).

Si trata la cuenta IRA como una cuenta IRA heredada, los pagos de la cuenta IRA no estarán sujetos al impuesto sobre ingresos adicional del 10% sobre las distribuciones tempranas. Sin embargo, si el miembro había comenzado a realizar distribuciones mínimas obligatorias, usted tendrá que recibir distribuciones mínimas obligatorias de la cuenta IRA heredada. Si el participante no hubiera comenzado a realizar distribuciones mínimas obligatorias de la TDRA, usted no tendrá que comenzar a recibir distribuciones mínimas obligatorias de la IRA heredada hasta el año en que el participante hubiera cumplido 73 años (si el participante hubiera nacido antes del 1 de enero de 1960) o 75 años (si el participante hubiera nacido después del 31 de diciembre de 1959).

Cuando es una Cuenta Roth Designada:

Si decide hacer una reinversión en una cuenta IRA Roth, puede tratar la cuenta IRA Roth como propia o como una cuenta IRA Roth heredada.

Una cuenta IRA Roth que usted considere suya recibe el mismo tratamiento que cualquier otra cuenta IRA Roth suya, de modo que no tendrá que recibir ninguna distribución mínima obligatoria durante su vida y las ganancias que se le paguen en una distribución no calificada antes de que cumpla 59½ años estarán sujetas al impuesto sobre ingresos adicional del 10% sobre las distribuciones tempranas (a menos que aplique una excepción).

Si trata la cuenta IRA Roth como una cuenta IRA Roth heredada, los pagos de la cuenta IRA Roth no estarán sujetos al impuesto sobre ingresos adicional del 10% sobre las distribuciones tempranas. Una cuenta IRA Roth heredada está sujeta a las distribuciones mínimas obligatorias. Si el miembro ha comenzado a realizar distribuciones mínimas obligatorias de la TDRA, usted tendrá que recibir distribuciones mínimas obligatorias de la IRA Roth heredada. Si el participante no hubiera empezado a realizar distribuciones mínimas obligatorias, usted no tendrá que empezar a recibir distribuciones mínimas obligatorias de la IRA Roth heredada hasta el año en que el participante hubiera cumplido 73 años (si el participante hubiera nacido antes del 1 de enero de 1960) o 75 años (si el participante hubiera nacido después del 31 de diciembre de 1959).

Si usted es un beneficiario sobreviviente que no es el cónyuge. Si recibe un pago de la TDRA debido al fallecimiento del miembro y usted es un beneficiario designado que no es el cónyuge sobreviviente, la única opción de reinversión que tiene es hacer una reinversión directa en una cuenta IRA heredada o, si el pago es de una cuenta Roth designada, una reinversión directa en una cuenta IRA Roth heredada. Los pagos de la cuenta IRA heredada, o de la cuenta IRA Roth heredada (aunque la distribución no sea calificada) no estarán sujetos al impuesto sobre ingresos adicional del 10% sobre distribuciones tempranas. Tendrá que recibir las distribuciones mínimas requeridas de la IRA heredada o de la IRA Roth heredada, según aplique.

Pagos bajo una QDRO. Si usted es el cónyuge o excónyuge del miembro que recibe un pago de la TDRA bajo una QDRO, por lo general, tiene las mismas opciones y el mismo tratamiento fiscal que tendría el miembro (por ejemplo, puede transferir el pago a su propia cuenta IRA, IRA Roth o a un plan del empleador elegible que lo acepte). Sin embargo, los pagos efectuados bajo la QDRO no estarán sujetos al impuesto sobre ingresos adicional del 10% sobre las distribuciones tempranas.

Si es extranjero no residente

Si es extranjero no residente y no hace una reinversión directa a una cuenta IRA o a un plan del empleador estadounidense, en lugar de retener el 20%, la TDRA debe retener generalmente el 30% del pago por concepto de impuestos federales sobre ingresos (para los pagos de una cuenta Roth designada, esto aplica solo a la parte del pago asignada a las ganancias de una distribución no cualificada). Si la cantidad retenida supera la cantidad de impuestos que debe (como puede ocurrir si hace una reinversión de 60 días), puede solicitar la devolución del impuesto sobre ingresos presentando el Formulario 1040NR y adjuntando su Formulario 1042-S. Consulte el formulario W-8BEN si tiene derecho a un tipo de retención reducido bajo un acuerdo para evitar pagar doblemente los impuestos. Para obtener más información, consulte también la Publicación 519 del IRS, *Guía Fiscal de EE. UU. para Extranjeros*, y la Publicación 515 del IRS, *Retención de Impuestos a Extranjeros No Residentes y Entidades Extranjeras*.

Otras reglas especiales

Si un pago es uno de una serie de pagos de menos de 10 años, su elección de hacer o no una reinversión directa aplicará a todos los pagos posteriores de la serie (a menos que haga una elección diferente para los pagos posteriores).

Si sus pagos del año son inferiores a \$200 (los pagos de cuentas Roth designadas y de cuentas que no son cuentas Roth designadas no se suman para propósitos del límite de \$200), la TDRA no está obligada a permitirle hacer una reinversión directa y no está obligada a retener impuestos federales sobre ingresos. Sin embargo, puede hacer una reinversión de 60 días.

Usted puede tener derechos especiales de reinversión si ha servido recientemente en las Fuerzas Armadas de EE. UU. Si desea más información sobre los derechos especiales de reinversión relacionados con las Fuerzas Armadas de EE. UU., consulte la Publicación 3 del IRS, *Guía Fiscal de las Fuerzas Armadas*. También puede tener derechos especiales de reinversión si se vio afectado por un desastre natural declarado por el gobierno federal (o evento similar), o si recibió una distribución a causa de un desastre natural. Para más información sobre los derechos especiales de reinversión relacionados con la ayuda en caso de desastres naturales, visite el sitio web del IRS en www.irs.gov.

PARA OBTENER MÁS INFORMACIÓN

Es posible que desee consultar a Pension Fund o a un asesor fiscal profesional antes de recibir un pago de la TDRA. Además, puede encontrar información más detallada sobre el tratamiento fiscal federal de los pagos de los planes del empleador en: Publicación 575 del IRS, *Ingresos por Pensiones y Anualidades*; Publicación 590-A del IRS, *Contribuciones a Acuerdos de Jubilación Individual (IRA)*; Publicación 590-B del IRS, *Distribuciones de Acuerdos de Jubilación Individual (IRA)*; y Publicación 571 del IRS, *Planes de Anualidades con Protección Fiscal (Planes 403(b))*. Estas publicaciones están disponibles en una oficina local del IRS, en la web en www.irs.gov, o llamando al 1-800-TAX-FORM.

Pension Fund of the Christian Church

P.O. Box 6251, Indianapolis, Indiana 46206-6251

Teléfono Gratuito: 1.866.495.7322 • Teléfono: 317.634.4504 • Fax: 317.634.4071

Correo Electrónico: pfcc1@pensionfund.org • Página Web: www.pensionfund.org